



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 073-2025-MDSL-AL

San Luis, 31 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

VISTO:

La Carta de renuncia presentada por el señor HECTOR VICTOR SALERNO CASTAÑEDA el día 31 de marzo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la indicada autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. Asimismo, su artículo 43 establece que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que, corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2023-MDSL/A de fecha 03 de enero de 2023 se designó con efectividad a partir del primero de enero de 2023 al señor HECTOR VICTOR SALERNO CASTAÑEDA en el cargo de Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de San Luis;

Que, con fecha 31 de marzo de 2025, el señor HECTOR VICTOR SALERNO CASTAÑEDA ha presentado su renuncia al cargo de Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de San Luis; en consecuencia, resulta conveniente aceptar la renuncia presentada y dar por concluida la designación al mencionado cargo de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) y 17) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentado por el señor HECTOR VICTOR SALERNO CASTAÑEDA al cargo de GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS de la Municipalidad Distrital de San Luis, dando por concluida su designación, siendo su último día de labores el 31 de marzo de 2025, exonerándolo del plazo de ley y dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal en el cargo de SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA conferida al señor HECTOR VICTOR SALERNO CASTAÑEDA, mediante Resolución de Alcaldía N° 170-2023-MDSL/A, de fecha 04 de mayo de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal en el cargo de SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL conferida al señor HECTOR VICTOR SALERNO CASTAÑEDA, mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2025-MDSL/AL, de fecha 06 de febrero de 2025.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Luis.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

Abog. MARIO ANGEL SALAZAR PAZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

Ricardo Robert Pérez Castro
ALCALDE